



Carta Informativa de Vacunación Influenza 2024

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la vacunación escolar de Campaña Influenza correspondiente al año 2024. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo cual **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen desde pre-kínder a quinto básico.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

- La vacuna a administrar es vacuna INFLUVAC del laboratorio ABBOTT

Reacciones que se pueden asociar a Vacuna Influenza son:

- ✓ Fiebre menor de 39°C entre 2 a 3 días postvacunación
- ✓ Dolor, inflamación o enrojecimiento en sitio de punción
- ✓ Dolor de cabeza o articular
- ✓ Escalofrío y malestar general

OBSERVACIÓN: Según los últimos lineamientos de Minsal no hay necesidad de que existe intervalo entre vacuna COVID y vacuna Influenza, principalmente por sus características.

No obstante a lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación y de ustedes depende notificar con **certificado médico** y de forma oportuna al profesor jefe del establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos